

INDECOPI

PROCESO PRACTICANTE Nº 025-2019

CONVOCATORIA PÚBLICA DE DOS (2) PRACTICANTES PROFESIONALES DE LA CARRERA TÉCNICA DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA, DISEÑO GRÁFICO O AFINES.**I. GENERALIDADES****1.- Objeto de la convocatoria:**

Contratar dos (2) practicantes Profesionales de la carrera Técnica de Computación e Informática, Diseño Gráfico o Afines.

2.- Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección de Signos Distintivos.

3.- Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Gerencia de Recursos Humanos.

4.- Base legal:

- a. Decreto Legislativo Nº 1401, que aprueba el Régimen Especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector público.
- b. Decreto Supremo Nº 083-2019-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1401.

II. PERFIL REQUERIDO:

REQUISITOS	DETALLE
Competencias:	Trabajo en equipo, vocación de servicio y orientación a resultados.
Carrera de Estudio:	Egresado técnico de la carrera de Computación e Informática, Diseño Gráfico o Afines.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Herramientas de diseño gráfico, herramientas Office.

III. FUNCIONES A REALIZAR:

1. Apoyar en la digitalización y retoque de las marcas figurativas, con el fin de mantener actualizada la información en la Base de Datos.
2. Apoyar en llevar el control de los ingresos de expedientes figurativos y mixtos, con el fin de mantener actualizada la información en la Base de Datos.
3. Apoyar en la administración de la Base de Datos de las marcas figurativas, con el fin de mantener la información actualizada para que tanto usuarios/as, internos/as como externos/as puedan acceder a la lectura de los mismos.
4. Apoyar en el control de calidad de la información ingresada de los expedientes de marcas, con el fin de mantener actualizada la Base de Datos.
5. Apoyar en realizar búsquedas figurativas de antecedentes de marcas, con el fin de entregar dichos resultados dentro de los plazos establecidos.
6. Apoyar en otras funciones designadas por el Jefe del área.

IV. CONDICIONES:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Indecopi – Central – San Borja.
Remuneración mensual	S/ 1000 (Un Mil Con 0/100 Soles).
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad inmediata. *El periodo de prácticas profesionales solo puede desarrollarse dentro de los doce (12) meses siguientes a la obtención de la condición de egresado de la universidad, del instituto o escuela de educación superior o del Centro de Educación Técnico Productiva. Vencido dicho plazo el convenio y las prácticas profesionales caducan automáticamente.